ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Tipo de Contrato:	
OBRA []	INTERVENTORÍA [X]
Informe Número: 3	Periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1553.2023	
Nombre Completo del Contratista: GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	
Documento de identificación del contratista: NIT. 900.237.861-8	
Nombre (s) del Supervisor (es): LEOPOLDO DIAZ	
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
Obra Fisica Ejecutada Periodo: 19.49%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 74.07%
Objeto del contrato: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4151.010.32.1.1549-2023, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDOR VUELTA DE OCCIDENTE PARA LA TERMINACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DESDE EL PAVIMENTO EXISTENTE HASTA EL PUENTE SOFIA - RIO PICHINDÉ, EN EL CORREGIMIENTO LOS ANDES, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FICHA No. BP-26002990	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
05 DE OCTUBRE DE 2023.	*7 DE MARZO DE 2024*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato:
Modificación No.1: Suspensión del contrato entre el 28 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2024.
Suscripción: 28/12/2023.

Suspensión:
Suspensión No.1: 28 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2024.
Prórroga 1 a Suspensión No.1: 26 días, entre el 15 de enero y el 9 de febrero de 2024

Reanudación:

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: *CUATROCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS* M/CTE ($ 403.999.169).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 403'999.169	$ 78'731.412	$ 220'495.100	$ 104'772.657

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: Febrero 20 de 2024
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de pago:

Observaciones al informe contable y financiero: NINGUNA

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

En el periodo comprendido entre el 5 y el 27 de diciembre de 2023, la interventoría GPM Proyectos de ingeniería realizó las actividades que a continuación se describen en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato No. 4151.010.26.1.1553.2023.

- *Se continua con la nivelación de la subrasante para verificar las cotas para el ajuste del diseño geométrico optimizando.*

- *Se recibe, revisa y aprueba la propuesta de diseño geométrico horizontal y vertical presentada por el contratista para el tramo ubicado entre las abscisas K2+100 a K2+545.*

- *Se realiza la materialización de la propuesta de diseño planimétrico del tramo K2+100 a K2+545 para identificar interferencias con taludes y desarrollo de los ángulos de los materiales de estructura de pavimentos.*

- *En diciembre 5 de 2023 se realiza acompañamiento a la reunión de Oralidad programada por el grupo técnico del ANLA para emitir el concepto sobre la visita realizada en noviembre 16 y sobre la documentación remitida por la Secretaría de Infraestructura como titular de la Licencia ambiental. Como resultado de la diligencia se reporta que los requerimientos disminuyeron de un total de 21 encontrados al inicio del contrato a*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

9. Se continuará trabajando para atender las necesidades pendientes con el informe ICA que deberá presentarse en el primer trimestre del año 2024.

- *Programación de comités de obra y comités de las áreas ambiental, social y SST, con la correspondiente elaboración de las actas respectivas.*

- *Supervisión de trabajos de ejecución de obra instalación de tubería de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K2+359 K2+460, K2+515 y la K2+595 y la construcción del filtro de subdrenaje francés entre las abscisas K2+245 y la K2+620 con los respectivos trabajos de excavación , instalación de geotextil NT1600 instalación de tubería perforada de 8 pulgadas, y cosido de cierre de geotextil.*

- *Se realizó supervisión a los trabajos de material de subbase granular con espesor de 30 centímetros entre las abscisas K2+120 y K2+380. Se inició la instalación del material de base granular en el mismo sector.*

- *Elaboración de comunicaciones escritas referidas al desarrollo del proyecto.*

- *Presentó en informe de interventoría No.2 con la información correspondiente al periodo comprendido entre el 05-11-23 y el 04-12-23.*

- *Se revisó y tramitó la solicitud de reembolso No 2 del anticipo presentada por el contratista*

- *Se realizó recorrido con los especialistas en geotecnia Alejandro Palacios asesor de la interventoría y Juan José Piedrahita como asesor del contratista para realizar aclaraciones y definir las dimensiones definitivas de cada estructura.*

- *Verificación de afiliaciones para a sistemas de salud de todos los trabajadores que ingresaron al proyecto, entrega de dotaciones y elementos de protección personal.*

- Se verificó la vigencia y los amparos de las garantías establecidas por el consorcio EPSILON según lo indicado en la cláusula novena del contrato de obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Verificación de implementación del Plan de Manejo de tránsito y de remisión a Secretaría de Movilidad de los soportes respectivos.
- Acompañamiento a capacitaciones brindadas a la comunidad sobre los temas de impactos del EIA, avance de obra y taller de manejo de fauna.
- Acompañamiento a los monitoreos ambientales realizados en cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad ambiental ANLA.
- El contrato fue suspendido a partir del 28 de diciembre de 2023, debido a la suspensión del contrato de obra, *la cual fue motivada por la afectación en el suministro de* agregados pétreos que se generó por la temporada de fin de año, época en la que los proveedores programan las actividades de mantenimiento de los equipos de las plantas productoras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



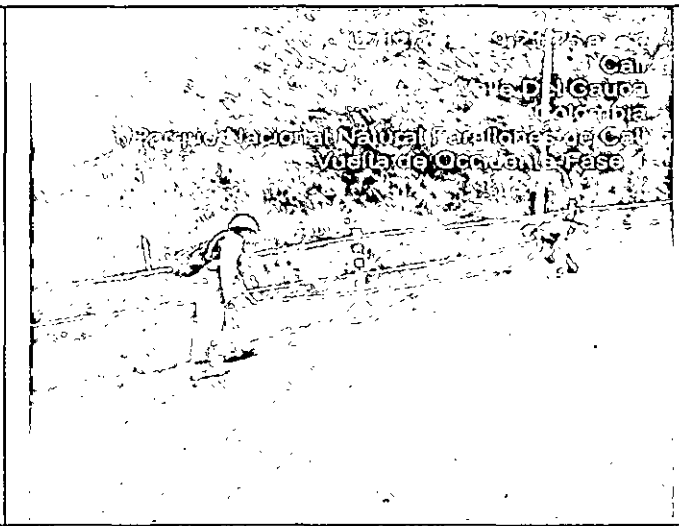
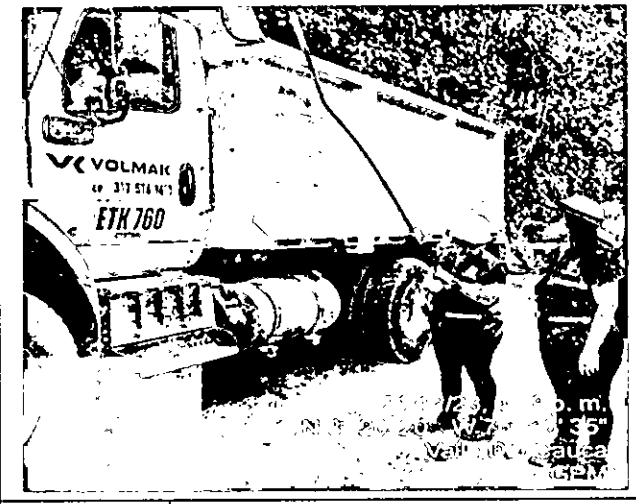
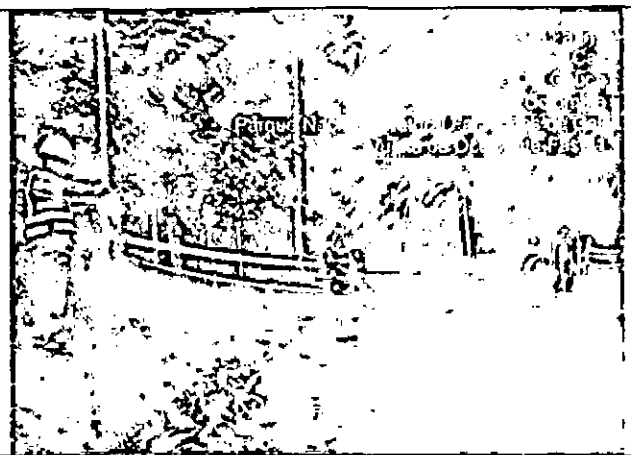


Foto No. 1	Descripción: Recorrido con asesores geotécnicos del contratista y la interventoría.	Foto No. 2	Descripción: Supervisión de construcción de filtro longitudinal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 3	Descripción: Seguimiento ambiental a transporte de material y condiciones SST.	Foto No. 4	Descripción: Seguimiento nocturno a monitoreo de la especia de rana centrolene savagei.
			
Foto No. 5	Descripción: Acompañamiento a reuniones con comunidad programadas en cumplimiento de requisitos del ANLA.	Foto No. 6	Descripción: Reuniones de seguimiento Social – ambiental y SST.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 7	Descripción: Supervisión de reposición de alcantarillas.	Foto No.8	Descripción: Chequeo niveles topográficos.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

En el periodo comprendido entre el 5 y el 27 de diciembre de 2023, la interventoria realizó el acompañamiento a los procesos constructivos de la ejecución de los trabajos de construcción de las alcantarillas definidas para reposición, la construcción del filtro longitudinal y al inicio de la instalación de las capas granulares de la estructura de pavimento en los primeros 300 metros lineales del proyecto. Adicionalmente se realizaron las definiciones del ajuste del diseño geométrico y se aclararon las incógnitas planteadas por el contratista respecto a las estructuras de contención.

Posteriormente, el contrato fue suspendido a partir del 28 de diciembre de 2023, por un plazo inicial de 18 días calendario, el cual fue prorrogado hasta el día 9 de febrero de 2024, por la afectación de los suministros de agregados pétreos ocurrida por la temporada de fin de año, época en la que los proveedores programan las actividades de mantenimiento de los equipos de las plantas productoras y por el tiempo requerido por la nueva administración para efectuar la revisión del estado técnico, administrativo, jurídico y financiero de los contratos de obra e interventoria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Habiéndose finalizado la definición de los estudios aplicables a esta fase del proyecto y efectuados los ajustes requeridos a los mismos, se recomienda requerir al contratista la finalización del balance de cantidades de obra, con el fin de establecer la situación financiera respecto al alcance físico establecido.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Supervisor
Ing. LEOPOLDO DIAZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: febrero 29 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.